



No. R- 24-072

Congreso Nacional

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, luego de conocer y analizar el informe presentado por el Doctor Gustavo Noboa Bejarano, ex Presidente Constitucional de la República,

RESUELVE

1.- *Concluir que el citado informe no corresponde a la realidad fundamental macroeconómica y social, al haberse alterado cifras e indicadores macroeconómicos; contrariando, inclusive, el propio Plan de Gobierno.*

2.- *Que la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político, continúe con la investigación de las denuncias de actos de corrupción cometidos en el anterior Gobierno, hasta conseguir la sanción de sus autores, cómplices y encubridores.*

Dada en la la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los treinta días del mes de abril del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JHON ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL